Notificación de Adjudicación Licencia de Antivirus - Contratación Directa (CD) N° 07/2022 - ID N° 417.290

De <uoc@capasa.com.py>
Destinatario <fabiana.gimenez@py.pandasecurity.com>
Fecha 2022-08-26 13:05

Resoluc. Presidencia N° 565-22 Adjudic..pdf (~3,3 MB) Informe de Evaluación.pdf (~5,2 MB)
Nota UOC N°51-22 Paso Paraguay S.A..pdf (~646 KB)

Señores
PASO PARAGUAY S.A.
Presente:

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de Cañas Paraguayas S.A., se dirige a ustedes con el objeto de notificarle el resultado del proceso de Contratación Directa (CD) Nº 07/2022; para la "ADQUISICION DE LICENCIA DE ANTIVIRUS" - ID Nº 417.290; se adjunta la Resolucion de Presidencia Nº565/20222 de fecha 25/08/2022, Informe de Evaluación de Oferta Económica y Nota UOC Nº 51/22.

Atte.
Cindy E. Franco
UOC Cañas Paraguayas S.A.
CEL. (0994) 352.729

CAPASA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 26 de agosto de 2022

NOTA – UOC Nº 51/22

Señores
PASO PARAGUAY S.A.
RUC: 80024954-2
Email: fabiana.gimenez@py.pandasecurity.com
Presente:

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas S.A., se dirige a usted con el objeto de notificarle el resultado del proceso de Contratación Directa (CD) N° 07/2022; para la "Adquisición de Licencia de Antivirus – Contrato Cerrado ID Nº 417.290"; de conformidad a la Resolución de Presidencia Nº 565/2022, de fecha 25/08/2022; de manera a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019; vuestra firma ha sido adjudicada, por importe de **Gs. 14.272.100.- (GUARANIES CATORCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIEN)** para el Ejercicio Fiscal Año 2022.

Por lo tanto, a fin de formalizar el contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad Operativa de Contrataciones, en la brevedad posible, los siguientes documentos:

• Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
• Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
• En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
• Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Dichos documentos deberán ser presentados en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones sito en la calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi – Asunción.

Se adjuntan el Informe del Comité de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

C.P. Cindy Franco
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

C.P. CINDY E. FRANCO
COORDINADORA DE LA U.O.C.
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Notificación de Adjudicación - Adquisición de Licencia de Antivirus - Contratación Directa (CD) N°07/22 - ID N° 417.290

De <uoc@capasa.com.py>
Destinatario Info <info@sekiura.com.py>
Fecha 2022-08-26 13:08

Resoluc. Presidencia N° 565-22 Adjudic..pdf (~3,3 MB) Informe de Evaluación.pdf (~5,2 MB)
Nota UOC N°52-22 Corporac. Sekiura.pdf (~327 KB)

Señores
CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
Presente:

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de Cañas Paraguayas S.A., se dirige a ustedes con el objeto de notificarle el resultado del proceso de Contratación Directa (CD) Nº 07/2022; para la "ADQUISICION DE LICENCIA DE ANTIVIRUS" - ID Nº 417.290; se adjunta la Resolucion de Presidencia Nº565/20222 de fecha 25/08/2022, Informe de Evaluación de Oferta Económica y Nota UOC Nº 52/22.

Atte.
Cindy E. Franco
UOC Cañas Paraguayas S.A.
CEL. (0994) 352.729

Asunción, 26 de agosto de 2022

NOTA – UOC N° 52/22

Señores
CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
RUC: 80070889-0
Email: info@sekiura.com.py
Presente:

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas S.A., se dirige a usted con el objeto de notificarle el resultado del proceso de Contratación Directa (CD) N° 07/2022; para la "Adquisición de Licencia de Antivirus – ID Nº 417.290"; de conformidad a la Resolución de Presidencia Nº 565/2022, de fecha 25/08/2022; de manera a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019; la firma **Paso Paraguay S.A.**, ha sido adjudicada.

En ese sentido, la Empresa Cañas Paraguayas S.A. agradece su participación en el presente llamado, se adjuntan el Informe del Comité de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

C.P. Cindy Franco
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Licencia de Antivirus - Contratación Directa (CD) N°07/22 - ID N° 417.290

De <uoc@capasa.com.py>
Destinatario Carvazelectronicasrl <carvazelectronicasrl@hotmail.com>
Fecha 2022-08-26 13:11

Resoluc. Presidencia N° 565-22 Adjudic..pdf (~3,3 MB) Informe de Evaluación.pdf (~5,2 MB)
Nota UOC N°53-22 Carvaz Electrónica.pdf (~336 KB)

Señores
CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.
Presente:

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de Cañas Paraguayas S.A., se dirige a ustedes con el objeto de notificarle el resultado del proceso de Contratación Directa (CD) N° 07/2022; para la "ADQUISICION DE LICENCIA DE ANTIVIRUS" - ID N° 417.290; se adjunta la Resolución de Presidencia N°565/20222 de fecha 25/08/2022, Informe de Evaluación de Oferta Económica y Nota UOC N° 53/22.

Atte.
Cindy E. Franco
UOC Cañas Paraguayas S.A.
CEL. (0994) 352.729

Asunción, 26 de agosto de 2022

NOTA – UOC N° 53/22

Señores
CARVAZ ELECTRONICA E INFORMATICA S.R.L.
RUC: 80052582-5
Email: carvazelectronicasrl@hotmail.com
Presente:

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas S.A., se dirige a usted con el objeto de notificarle el resultado del proceso de Contratación Directa (CD) N° 07/2022; para la "Adquisición de Licencia de Antivirus – ID Nº 417.290"; de conformidad a la Resolución de Presidencia Nº 565/2022, de fecha 25/08/2022; de manera a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019; la firma **Paso Paraguay S.A.**, ha sido adjudicada.

En ese sentido, la Empresa Cañas Paraguayas S.A. agradece su participación en el presente llamado, se adjuntan el Informe del Comité de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

C.P. Cindy Franco
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

Comunicación de Adjudicación - Adquisición de Licencia de Antivirus - Contratación Directa (CD) N°07/22 - ID N° 417.290

De <uoc@capasa.com.py>
Destinatario Licitaciones <licitaciones@parasursa.com.py>
Fecha 2022-08-26 13:27

Resoluc. Presidencia N° 565-22 Adjudic..pdf (~3,3 MB) Informe de Evaluación.pdf (~5,2 MB) Nota UOC N°54-22 Parasur S.A..pdf (~325 KB)

Señores
PARASUR S.A.
Presente:

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de Cañas Paraguayas S.A., se dirige a ustedes con el objeto de notificarle el resultado del proceso de Contratacion Directa (CD) N° 07/2022; para la "ADQUISICION DE LICENCIA DE ANTIVIRUS" - ID N° 417.290; se adjunta la Resolución de Presidencia N°565/20222 de fecha 25/08/2022, Informe de Evaluación de Oferta Económica y Nota UOC N° 54/22.

Atte.
Cindy E. Franco
UOC Cañas Paraguayas S.A.
CEL. (0994) 352.729

Asunción, 26 de agosto de 2022

NOTA – UOC N° 54/22

Señores
PARASUR S.A.
RUC: 80015541-6
Email: licitaciones@parasursa.com.py
Presente:

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas S.A., se dirige a usted con el objeto de notificarle el resultado del proceso de Contratación Directa (CD) N° 07/2022; para la "Adquisición de Licencia de Antivirus – ID Nº 417.290"; de conformidad a la Resolución de Presidencia Nº 565/2022, de fecha 25/08/2022; de manera a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019; la firma **Paso Paraguay S.A.**, ha sido adjudicada.

En ese sentido, la Empresa Cañas Paraguayas S.A. agradece su participación en el presente llamado, se adjuntan el Informe del Comité de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

C.P. Cindy Franco
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.